



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SESIÓN

Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana

SESIÓN INFORMATIVA

18 de febrero de 2026

En la ciudad de Lima, siendo las 10:41 a.m. del 18 de febrero de 2026, se dio inicio en la Sala de Conciliación de Negociaciones Colectivas N° 1 del Tercer Piso del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana, con la participación de los siguientes miembros consejeros:

Miembros del CORSSAT LM

1	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Jacqueline Espinoza Rincón	Presidenta Alternata
2	Seguro Social de Salud – EsSalud	Joshua Raúl Quiroz Zevallos	Miembro Alternata
3	Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP	Diego Hidalgo Diéguez	Miembro Titular
4	Cámara de Comercio de Lima – CCL	Juan Tompson Carrillo	Miembro Titular
5	Central Autónoma de Trabajadores del Perú – CATP	José Antonio Maticorena Vallejo	Miembro Alternata

Invitados

1	Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud – CENSOPAS	Nabha Victoria Paniagua Mendoza
2	Intendencia de Lima Metropolitana – ILM de la SUNAFIL	Luis Eduardo Mechato Aldave

Miembro de la Comisión Consultiva de Expertos

1	Ing. Percy Raúl Mesías Urday
---	------------------------------



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 147°

La **Abogada Jacqueline Alissa Espinoza Rincón**, dio inicio a la Centésima Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria. En ese sentido, brindó las palabras de bienvenida, además, solicitó se verifique el quorum, una vez confirmado el Quorum respectivo, se dio inicio a la agenda de la sesión en mención.

Posteriormente, dio lectura a los acuerdos de la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria (146°), de fecha miércoles 21 de enero de 2026, señalando lo siguiente:

1. Remitir vía correo electrónico a los consejeros, invitados permanentes y miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM, el Informe sobre la Accidentabilidad en la Industria Manufacturera en la Región Lima Metropolitana en el periodo de Enero 2024 a Junio 2025, para conocimiento y fines pertinentes.
2. Remitir al Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo – CONSSAT, el Informe sobre la Accidentabilidad en la Industria Manufacturera en la Región Lima Metropolitana en el periodo de Enero 2024 a Junio 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.
3. Remitir un documento a la DSST de la DGDFSST respecto de las mejoras en el Registro del Sistema SAT.

Al respecto, la **Abogada Jacqueline Alissa Espinoza Rincón**, preguntó a los consejeros si tuvieran alguna observación sobre los acuerdos. En vista que no hay observaciones o comentarios, se continuó con la agenda. Acto seguido, procede con la lectura de la Estación de Informes.

LECTURA DE LA ESTACIÓN DE INFORMES

Respecto a los acuerdos adoptados durante la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria (146°) de fecha miércoles 21 de enero de 2026, la Secretaría Técnica informa lo siguiente:

1. **En cumplimiento del acuerdo N° 1**, se remitió vía correo electrónico a los consejeros, invitados permanentes y miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM, el Informe sobre la Accidentabilidad en la Industria Manufacturera en la Región Lima Metropolitana en el periodo de Enero 2024 a Junio 2025, para conocimiento y fines pertinentes.
2. **En cumplimiento del acuerdo N° 2**, se remitió al Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo – CONSSAT, el Informe sobre la Accidentabilidad en la Industria Manufacturera en la Región Lima Metropolitana en el periodo de Enero 2024 a Junio 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.
3. **En cumplimiento del acuerdo N° 3**, se remitió un documento a la DSST de la DGDFSST del MTPE con respecto de las mejoras en el Registro del Sistema SAT.

Asimismo, se informa que:



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- a) Se viene insistiendo a siete (07) consejeros del CORSSAT LM para que lleven el **Curso Virtual "Formando a nuestros Consejeros/as Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo"**, curso que viene dirigiendo el CONSSAT en razón del OP 01 "Garantizar la gestión y capacidad institucional articulada en materia de SST del Estado, las empresas, las y los trabajadores" de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030 y en cumplimiento del Programa Regional 2026 del CORSSAT LM.
- b) El día martes 10 de febrero del presente año, se realizó la Capacitación Presencial **"Técnicas sobre Manipulación de Cargas / Equipo de Protección Personal para prevenir los riesgos y accidentes en el trabajo"**, dirigida a los agremiados del Sindicato Único de Estibadores del Mercado Mayorista N° 2 de Frutas, en cumplimiento del OP 04 del Programa Regional 2026 del CORSSAT LM. Se agradece el apoyo de la Consejera María Lourdes Bastidas Alfaro quien es representante de la CUT PERÚ en el CORSSAT LM.
- c) El día martes 24 de febrero del presente año, se realizará la Conferencia Virtual **"Gestión de los Riesgos Laborales en Calderos y Equipos a Presión"**, dirigido a público general y trabajadores del sector económico de la industria manufacturera, dicha actividad la ejecutará la SDPPDFSST que pertenece a la DPPDFSST. Se remitió el Banner y el Link de Inscripción del evento a los/as consejeros/as, los invitados permanentes y los miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM para su apoyo en la difusión del mismo.
- d) El día miércoles 25 de febrero del presente año, se dictará una ponencia de **"Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"** en el I Curso virtual 2026 denominado **"MYPE segura y formal: claves del éxito empresarial"**, dirigido a trabajadores de las MYPEs, curso que organiza el Centro Integrado Formaliza Perú – LM del MTPE.
- e) El día jueves 26 de febrero del presente año, se realizará la Conferencia Virtual **"El Rol de Prevención de los miembros de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo"**, dirigido a los miembros de comités de seguridad y salud en el trabajo y público general, en cumplimiento del OP 02 del Programa Regional 2026 del CORSSAT LM. Se remitió el Banner y el Link de Inscripción del evento a los/as consejeros/as, los invitados permanentes y los miembros de la comisión consultiva de expertos del CORSSAT LM para su apoyo en la difusión del mismo.
- f) Por último, se tiene previsto realizar el día de hoy los siguientes temas: **"Presentación de Acciones correctivas que se ha tomado respecto de los accidentes de trabajo mortales ocurridos en Lima Metropolitana en el año 2025"**, a cargo de una representante de la ILM de la SUNAFIL.

Seguidamente, la **Abogada Jacqueline Alissa Espinoza Rincón**, preguntó si algún miembro consejero tuviese algún comentario, pedido o algo que informar, caso contrario se continua con la Orden del Día. Al no haber comentarios o pedidos, dio lectura a la Orden del Día.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

ORDEN DEL DÍA

Presentación del tema “Presentación de Acciones correctivas que se ha tomado respecto de los accidentes de trabajo mortales ocurridos en Lima Metropolitana en el año 2025”, a cargo del Dr. Luis Eduardo Mechato Aldave, Sub Intendente de Fiscalización de la Intendencia de Lima Metropolitana de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.

Culminada la agenda de la presente sesión, la **Abogada Jacqueline Alissa Espinoza Rincón**, agradeció a los presentes por haber participado en esta sesión y por los valiosos aportes brindados.

Finalizó la sesión a las 11:10 a.m., suscribiendo la presente acta previa lectura en señal de conformidad.

Jacqueline Alissa Espinoza Rincón
Presidenta Alterna
Consejo Regional de Seguridad y Salud en el
Trabajo de Lima Metropolitana

Joshua Raúl Quiroz Zevallos
Miembro Alterno
Seguro Social de Salud – EsSalud

Diego Hidalgo Diéguez
Miembro Titular
Confederación Nacional de Instituciones
Empresariales Privadas – CONFIEP

Juan Tompson Carrillo
Miembro Titular
Cámara de Comercio de Lima – CCL

José Antonio Maticorena Vallejo
Miembro Alterno
Central Autónoma de Trabajadores del Perú –
CATP